

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33870 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizada, con destino a uso ganadero, en el término municipal de Santa María del Arroyo (Ávila).*

REF.: MC-0007/2023 (INTEGRA AYE) AV

Agropecuaria La Serrota, S.L. (B05141312) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizada a su favor, expediente de referencia CP-20643-AV, con destino a uso ganadero (5.500 cabezas de ganado porcino), con un caudal máximo instantáneo de 3 l/s y un volumen máximo anual de 23.725 m³, en el término municipal de Santa María del Arroyo (Ávila).

Con la modificación solicitada, se pretende aumentar el volumen máximo anual hasta 25.276,25 m³ y disminuir el caudal máximo instantáneo hasta 1,20 l/s. Todo ello con destino a uso ganadero (3.260 cabezas de ganado porcino).

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 170 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 58 del polígono 3, paraje Camino Blanco, en el término municipal de Santa María del Arroyo (Ávila)

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (3.260 cabezas de ganado porcino), ubicado en las parcelas 58, 10.057 y 60.056 del polígono 3, en el término municipal de Santa María del Arroyo (Ávila).

- El volumen máximo anual solicitado es de 25.276,25 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,2 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será una bomba de 5 CV de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Valle de Amblés (400064)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0007/2023 (INTEGRA AYE) AV, deberá remitir antes de la finalización de

dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230043170-1